ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y asesoría al proyecto fondo emprender El Madrigal			
CIUDAD Y FECHA:	Planadas, 1 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://meet.google.com/cuq-wihh-ikm	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL TOLIMA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Explicación de la etapa contractual del proceso de Fondo Emprender: anexos y contrato de cooperación			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto el Madrigal para diligenciar los anexos y firma del contrato de cooperación empresarial			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

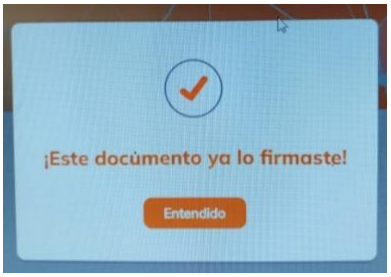
1. **Explicación de contrato y anexos**

Conforme a las orientaciones por parte del operador Unidades Tecnológicas de Santander la emprendedora deberá ingresar con su usuario y clave a la plataforma de Fondo Emprender, en la pestaña Anexos deberá descargar los siguientes anexos:

a) Anexo 2 Pagare,
b) Anexo 3 Carta de instrucciones,
c) Anexo 5 Modelo de contrapartidas.

Se indica a la emprendedora que debe dar lectura a cada documento, diligenciar únicamente la firma y datos del emprendedor. Posteriormente ir a una notaría y autenticar bajo reconocimiento de contenido y texto, finalmente enviar los documentos al correo del operador para que den el visto bueno y enviar los documentos físicos a la dirección indicada por el operador.

Frente al contrato de cooperación, fue firmado electrónicamente el día 24 de octubre de 2024



La emprendedora manifiesta que el día 29 de octubre recibió el correo donde se manifiesta que los anexos se encuentran bien y debe enviarlos en físico por correo certificado. Este proceso se realizo el día 30 de octubre de 2024.



2. Aspectos legales de la empresa

Se explica a la emprendedora un modelo de la minuta de constitución de una sociedad por acciones simplificada, el representante legal será la emprendedora Amanda Rueda Jurado, persona líder del proyecto y único socio de la empresa.

Se explicó a la emprendedora que debe ir a la Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima con los estatutos, cedula de ciudadanía, el predial y el dinero para realizar el proceso de constitución de la empresa.

La Cámara de Comercio dura alrededor de 6 días hábiles para emitir el certificado de existencia y representación legal y allí mismo entregan el Rut. Una vez se tenga el certificado de existencia se debe enviar la documentación al correo del operador.

Finalmente se informa a la emprendedor que deberá entregar a la orientadora del centro de Desarrollo Empresarial copia del certificado de existencia y representación legal, el RUT de la empresa, el contrato y anexos.

Se sugiere a la emprendedor mantener copias de todos los documentos como parte del inicio del proceso de organización de archivos. Asimismo, es importante conservar los recibos de los pagos que deba efectuar para facilitar el inicio del proceso contable.

Se le recuerda a la emprendedora que no podrán iniciar dicho proceso de legalización en Cámara de Comercio, hasta tanto no cumplan con la etapa de la firma del contrato de cooperación y anexos y hasta tanto no reciban la directriz por parte del Operador de los Recursos y los Orientadores de Emprendimiento asignados para su asesoría y acompañamiento.

CONCLUSIONES

Se realizó la asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto el Madrigal correspondiente a los lineamientos de alistamiento de puesta en marcha.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

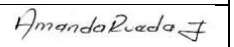
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto el Madrigal para diligenciar los anexos y firma del contrato de cooperación empresarial.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	AMANDA RUEDA JURADO	24.623.488			X	El Madrigal	elmadrigal62@gmail.com	317 4159272	na	
2	GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRÍGUEZ	38210636		X		SEBD SENA	gjmarroquinr@sena.edu.co	3103196910	na	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.